

que nadie ha de gustar de que se le obligue á hacer esa especie de confesion de sus pecados á un oficial del registro.

Suele suceder que unas personas venidas á un lugar de lejanas poblaciones, se hacen tener por casadas no siéndolo en verdad: al acercarse la muerte, revelan este secreto á solo el sacerdote, quien con la mayor prudencia posible les arregla sus negocios y los casa.

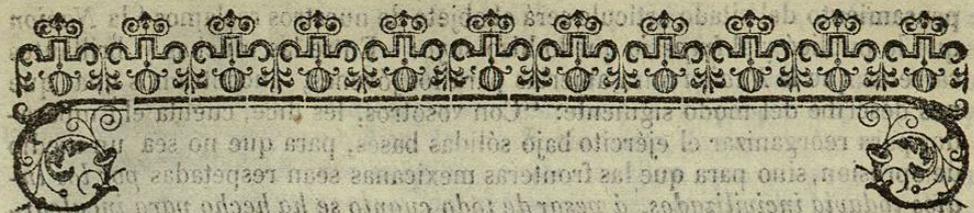
Ahora no será así segun la ley, sino que el sacerdote hará sabedor de todo al oficial del registro civil: dirá los nombres de las personas y la casa en que viven, para que se haga pública su infamia. ¿Cómo puede ser esto?

Muy contentos estaríamos si las leyes se abstuvieran de tocar cosas tan delicadas y tan bien establecidas entre nosotros, como el matrimonio, principalmente cuando sobran medios para obtener el registro sin necesidad de introducir el llamado matrimonio civil. Pero ya que se quiere establecer este, ¿por qué no se limita el gobierno á obrar en su línea? ¿á qué fin esas trabas á la Iglesia aun en los casos en que mas graves inconvenientes ha de producir la restriccion de su inata libertad?

COMPANIA DE EMIGRACION.—Esta fué autorizada por decreto de 8 de Abril de 1865 y ha establecido su agencia general en México. Asegura ella misma que se compone de personas familiarizadas por la experiencia en los principios de inmigracion y de lucro que se han desarrollado en el Norte, y que han formado allí una nacion por la fusion de varias nacionalidades (se entiende extrangeras, porque ya hemos observado que ese pueblo no es mas que la aglomeracion de extrangeros en una parte considerable de nuestro continente en que han acabado con sus hijos): Se ha propuesto llamar *la atencion de los capitalistas de los Estados-Unidos hácia las ricas minas, fértiles campos y recursos industriales que encierra México*; pero nos dice que los yankees que vengan instigados de esta manera, no entrarán en rivalidades con el trabajo y el capital mexicanos. (seguramente ya cambió de naturaleza la codicia) Tiene establecidas sus agencias en los Estados-Unidos y se propone extenderlas á la Europa para atraer á todos los que exclamen con Lamartine: *¡Allí están las minas de oro!* Su nombre es: *Compañía americana de emigracion: americana* porque en América nada es ni será mas *americana* que lo que constituye ó se relaciona con el pueblo de extrangeros que ha exterminado á los naturales del continente.

La *Era Nueva* que sucesivamente ha ido encontrando inmejorables diversos pensamientos de inmigracion, se deshace en elogios del proyecto que antecede. Nada extraño es esto en la *Era* que ha sido siempre de los mas celosos panegiristas de los extrangeros que quieran explotar á México.

¿Qué decimos nosotros del proyecto? Nada mas sino que es bueno para enriquecer con nuestro oro á los extrangeros. Sobrado hay en que pensar, no ya para enriquecer, sino para sacar de la miseria á infinidad de mexicanos. ¿Por qué *nuestras ricas minas y nuestros fértiles campos* se han de entregar á manos extrañas? ¿Por qué no se piensa en criar modestos propietarios de los millones de mexicanos que no son dueños ni de un palmo de tierra?



Los esfuerzos redobrados de la Nacion conocen nuestra historia y no la conocen. Si no la conocieran podrian tener alguna escuela en el gravísimo error histórico que se comete al hablar de la civilizacion de los indios. La ley de instruccion pública ha dado motivo á la Nacion para dirigir la palabra á nuestros jóvenes. Su artículo se divide en dos partes iguales; (decimos iguales, porque cada una de ellas ocupa la mitad del artículo) la primera es una introduccion, á nuestro juicio, impertinente respecto del asunto propuesto; en la segunda se dice á nuestra juventud que la Ley de instruccion le abre muchas carreras, que tendrá catedráticos ilustrados y que es llamada á ayudarle al Emperador para civilizar y hacer prosperar el país.

Como la Nacion jamas se ha dignado visitarnos, no extrañarán nuestros lectores que al ocuparnos de alguno de sus artículos lo citemos como reproducido por algun otro de los periódicos que no se desdeñan de honrarnos con el cambio de sus números. Vimos pues, en el Imperio del 3 del corriente un artículo del citado colega, dedicado á la juventud mexicana, y que el mismo Imperio hace suyo y califica de interesante.

La ley de instruccion pública ha dado motivo á la Nacion para dirigir la palabra á nuestros jóvenes. Su artículo se divide en dos partes iguales; (decimos iguales, porque cada una de ellas ocupa la mitad del artículo) la primera es una introduccion, á nuestro juicio, impertinente respecto del asunto propuesto; en la segunda se dice á nuestra juventud que la Ley de instruccion le abre muchas carreras, que tendrá catedráticos ilustrados y que es llamada á ayudarle al Emperador para civilizar y hacer prosperar el país.

No se crea que vamos á ocuparnos de ninguna de estas cosas. un solo

DOS PALABRAS

A LA "NACION"

EN FAVOR DE LOS INDIOS.

BIBLIOTECA

pensamiento del citado artículo será el objeto de nuestros reclamos á la Nación que lo publicó y al Imperio que lo hizo suyo. Entre las muchas y brillantes carreras que la Nación mira abiertas para los jóvenes, encontramos una que nos describe del modo siguiente: "Con vosotros, les dice, cuenta el Emperador para reorganizar el ejército bajo sólidas bases, para que no sea un medio de opresion, sino para que las fronteras mexicanas sean respetadas por los indios todavía incivilizados, á pesar de todo cuanto se ha hecho para inculcarles los principios de la civilizacion y enseñarles la luz del Evangelio."

¿Con qué nuestros indios de la frontera no han querido recibir la fé ni los principios de la civilizacion á pesar de todo cuanto se ha hecho para inculcarlos, y por esto no nos queda que hacer con ellos otra cosa sino hacerlos respetar las fronteras mexicanas, es decir, (hablando en castellano propio y claro) perseguirlos y destruirlos, siendo este uno de los cargos mas honoríficos que deberá desempeñar nuestra juventud, y para el cual le abre el camino la ley de instruccion pública? ¿Cuánta injusticia, cuánta inhumanidad, qué grave ultraje á la religion y á la patria en tan pocas lineas!

O los señores redactores de la Nación conocen nuestra historia ó no la conocen. Si no la conocieran podrian tener alguna excusa en el gravísimo error histórico que acaban de sentar, de que la falta de civilizacion de los indios ha quedado solo por parte de ellos, aunque jamas la tendrian en hablar de las cosas que no hubieran estudiado; pero si conocen nuestra historia, ¿cómo podrán evadir al tremendo cargo que les hará todo mexicano instruido de haber calumniado, y de haber calumniado á unos desgraciados á quienes se inclinará siempre á favorecer todo el que tenga un noble corazón? ¿Qué los indios rehusan la civilizacion, que no quieren recibir la luz del Evangelio cuando se tiene diligencia en llevarles una y otra cosa! Estas han sido siempre las calumnias de los extranjeros detractores de los desdichados hijos de la América: los extranjeros protestantes que se han repartido los terrenos del Norte del continente, han dicho que los indios no quieren civilizarse. Mas aunque todos estos hayan difamado y difamen, es mucho menos sensible, porque al fin, han sido y son extranjeros. Pero ahora unos escritores mexicanos se hacen el eco de sus calumnias y hablan un lenguaje injusto, inhumano é indecoroso para el pais á los oídos de los jóvenes, cuyos corazones están para recibir las primeras impresiones que despues no se les borrarán jamas. En vez de excitarlos á la compasion para con sus hermanos desgraciados, cuya desgracia reconoce por causa nuestra culpa, quiere infundirles el desprecio hácia ellos, é inducirlos á mirarlos como unos monstruos de barbarie que rehusan el Evangelio y resisten á la civilizacion, pretendiendo hacer gravitar única y exclusivamente sobre los incivilizados la responsabilidad que es propia, muy propia de los civilizados.

Nada mas constante desde la época misma de la conquista, que los testimonios favorables á los indios, dados por las personas que se han ocupado en instruirlos. Inútil nos parece volverlos á citar, pues no ha mucho que los presentamos en número considerable, refutando la opinion del Sr. Lic. D. Manuel Castellanos que calificó á los indios de resistentes á la civilizacion. (Véase principalmente el número 3.º de nuestro segundo tomo). Solo re-

cordaremos el dicho de dos grandes hombres y el juicio de la cabeza de la Iglesia: F. Julian Garcés en su carta á Pablo III, (cuya lectura recomendamos con mucho encarecimiento á todos cuantos se propongan decir mal de los indios, sean nacionales ó extranjeros) hablando por su propia experiencia y refiriendo, como el mismo dice, lo que habia visto, lo que habia oido y lo que habia tocado con sus propias manos, asegura que no se encuentra entre los indios ninguna clase de prevención en contra de la fé católica, que la reciben con la mejor voluntad, reverencian y oyen con docilidad á sus predicadores y ocurren espontáneamente al bautismo con grandes muestras de alegría; alaba sobre manera la felicidad de su ingenio y su aptitud para las ciencias y artes de todo genero, hasta el grado de asegurar que los niños indios son superiores á los europeos en todo lo que es de accion y de inteligencia. F. Bartolomé de las Casas llama á los indios hombres de talento agudísimo para toda clase de ciencias y artes, dóciles para recibir toda doctrina, capaces de comprenderla, dotados de buenas costumbres y aptísimos para recibir nuestra santa fé católica, tanto y más que cualquier otra nacion del mundo. De manera que cuando ya comienzan á conocer algo de nuestra Religion, tienen tal ansia de saber, que llegan á ser importunos para sus catequistas, en tanto grado, que sus religiosos necesitan ser bien pacientes para soportar sus instancias. Y el S. Pablo III dijo que los indios no solo eran capaces de la fé cristiana, sino que corrian á ella velocísimamente: *ad fidem ipsam promptissime currere*. Pero como dijimos, no es nuestro ánimo aglomerar citas en confirmacion de un hecho que resalta á cada paso en nuestra historia, y que solo quien nó la haya saludado jamas podrá poner en duda. Estaba reservado para unos escritores de la corte eternamente distraida en teatros, tertulias y paseos, contradecir en tono magistral á lo que han asegurado tantos hombres ilustres y eminentemente respetables que han trabajado en civilizar y enseñar el catolicismo á los indios. No sabemos como se ha atrevido la Nación á sentar que la conversion y civilizacion de los indios que todavía son incivilizados ha quedado por parte de ellos. ¿No saben los señores redactores de la Nación que cuando fueron expulsados los jesuitas por el decreto verdaderamente incivil y bárbaro de Carlos III, quedaron destituidas de sacerdotes mas de cien misiones que despues fué imposible atender? ¿Y esto será hacer cuanto se puede por convertir y civilizar á los indios? Para que se convenza la Nación de que los indios recibian con docilidad la luz del Evangelio y los principios de la civilizacion que les inculcaban los regulares expulsados, puede leer el informe dado á la corte de España por el virey Revilla Gigedo en 1793. En él verá que las misiones de los jesuitas se hallaban en estado floreciente y que los indios que les pertenecian, hacian verdaderos progresos tanto en el sentido religioso y moral como en el material; y verá igualmente que su atrazo provino de haber quedado destituidos de sacerdotes, de haber sido dilapidados por los encargados del rey los fondos de las misiones, todo lo cual trajo en ellas una completa desorganizacion, resultando inevitablemente que una infinidad de indios retrocedieran á la barbarie, no porque gustaran de que-

dar inciviles á pesar de todo cuanto se hiciera para inculcarles los principios de la civilizacion y enseñarles la luz del Evangelio, como con tanta falsedad é injusticia se los atribuye la Nacion, sino porque con toda deliberacion se quisieron destruir los elementos con que contaban para civilizarse; porque se quiso matar su cultura, bien por un lamentable desbarro, ó bien por algun capricho de política. Este hecho gravita con toda su tremenda responsabilidad sobre el reinado de Carlos III; pero no por esto dejarán de hacerse culpables los escritores que gustan de disimular los crímenes de los grandes y pretender que recaiga toda la culpa únicamente sobre los pequeños.

¿Y qué fué del resto de las misiones? Debemos preguntarlo al desorden que introdujeron nuestras continuas revoluciones, á la expulsion de españoles que tan deterioradas dejó en México á las órdenes religiosas, á la usurpacion de los fondos de las mismas misiones por el prurito de apropiarse cuanto pertenece á la Iglesia por más que esté destinado á atender á las más urgentes necesidades de la humanidad desgraciada, á la usurpacion de más de la mitad de nuestro territorio por los Estados-Unidos, para cuyo pueblo tan civilizado y tan liberal, los indios son animales de caza. En fin: en este punto concederemos alguna disculpa á la sociedad mexicana, que agitada por más de cincuenta años por las guerras intestinas, ha distraído su pensamiento aun de los objetos más interesantes. Pero si por una parte es necesario reconocer esta excusa, sería la mayor de las injusticias el pretender culpár únicamente á los indios por su barbarie, cuando es notorio al mundo entero que los hemos abandonado. Ha muchos años que no se emplea con ellos otro sistema que el de la guerra: los campos de la frontera están empapados en sangre; los yankees arrojan á los indios hácia México, de esta parte se les recibe con el filo de la espada, de uno y otro lado se les amaga con la muerte; algunos pocos misioneros quedan apenas entre los indios, olvidados de las autoridades y de la sociedad, reducidos á la última miseria, sin elementos para proyectar cosa alguna y siendo enteramente insuficientes aun para atender á las más urgentes necesidades espirituales. Tal es el verdadero estado de las cosas; y sin embargo nos dice la Nacion que á pesar de todo cuanto hemos hecho, los indios ni reciben el cristianismo ni se civilizan, y excita á los jóvenes á aspirar á la honrosa carrera de ser empleados en los cuerpos militares que los han de destruir.

Nosotros pues, rechazamos con toda la energía de que somos capaces, las injustas inculpaciones que hace la Nacion á los indios. Hemos dicho y lo repetiremos siempre, que el honor de México está altamente comprometido en que se emprenda con toda seriedad y se lleve á efecto con toda eficacia la conversion de los salvajes y la civilizacion general de toda la clase indígena; y que si esto no se hace; si con las continuas guerras de frontera y con las que moverán los colonos extrangeros, á quienes con tanto empeño se quiere traer, se extermina una parte tan considerable de nuestros indios, como son los que hemos abandonado en la barbarie; si con la misma colonizacion y con el descuido con que se mira la causa general de los indios, se pone la base para la extincion completa de su raza, como se ha verificado en los Estados-Unidos, dejaremos en la historia nuestro nombre manchado, sin

que nada sea capaz de ocultar un crimen tan enorme á los ojos de la posteridad.

No queremos que caiga tal borron sobre la honra de nuestra patria; antes bien, deseamos verla coronada de gloria porque acometa una empresa tan cristiana y humanitaria como la de extender la mano á toda una raza que se encuentra amenazada de muerte por la codicia de los extraños que tanto piensan en las riquezas de su suelo. Por lo mismo, si la Nacion se muestra tan ufana por todas las carreras que mira abiertas para nuestra juventud en la ley de instruccion pública, nosotros pedimos que no se obstruya á la misma juventud otra mucho más honrosa, y se deje libertad para el establecimiento de colegios en donde los jóvenes reciban la educacion conveniente para emplearse en las misiones de los infieles; y pedimos igualmente que además de esto, se piense en desarrollar cuanto antes el vasto sistema de misiones que necesitamos.

De todo lo dicho corremos traslado al Imperio, supuesto que hizo suyo el artículo de la Nacion.

Presb., Agustin de la Rosa.

INSTITUTOS MONASTICOS.

ARTICULO IV.

En contestacion al 4.º de la "Libertad de México" sobre el claustro de mujeres.

Dos son los puntos principales en que creemos necesario hacer rectificaciones, en el artículo de la "Libertad de México" de que nos vamos á ocupar: 1.º el relativo al origen fisiológico y moral que señala al claustro; 2.º el de la injuria que cree que hemos hecho nosotros al matrimonio.

"Nacen ciertos seres fenomenales, dice nuestro colega, para los cuales la naturaleza omitió una de sus principales afecciones, el amor á la mujer. Defecto del organismo, falta de complemento al humano ser: no sabemos; ello es que hay hombres para los cuales esa mujer no existe, para quienes son quimeras necias los afectos tiernos que despierta en el corazon la imagen, el cariño, el amor en fin, de la mujer. De ahí á nuestro parecer nacieron los cenobitas y el claustro. No creemos que esta idea vulnere en algo el dogma católico."

Hé aquí el origen fisiológico del claustro, que consiste, segun la "Libertad de México," en la falta de las afecciones naturales; en cuanto á la causa moral que determina las profesiones, la reconoce en la inexperiencia, la pie-

dad extraviada, el ciego ascetismo, ó tal vez, la amarga contradicción de alguna pasión fatal.

Vamos por partes. Nada más disonante al simple buen sentido que señalar como causa de la institución y subsistencia de los claustros, la insensibilidad, la destitución de las afecciones naturales: si así fuera, se excluiría absolutamente la idea del sacrificio y del mérito heroico que ha acompañado siempre en el Catolicismo á esa institución sublime, pues entre poner en un claustro estatuas de piedra ó de metal y hacerlo habitar por seres humanos misántropos é insensibles, no se encuentra mucha diferencia. Pueden leer los señores redactores de la "Libertad de México" cuánto se ha escrito desde el origen mismo del Cristianismo en elogio de la virginidad, cuya profesión protege el claustro, y nos daremos por rendidos si logran presentarnos un solo pasaje, sea de los Libros Sagrados, sea de los Concilios, de los Padres ó de cualquier escritor católico respetable, en que esa virtud se presente como un simple defecto natural y no como una grande victoria obtenida por medio de constantes combates y sacrificios. Tal es la idea que encontramos desde luego en el Evangelio, en donde aconsejando su práctica el Salvador, dijo á sus apóstoles: "No todos son capaces de esto, sino aquellos á quienes es dado..... el que puede ser capaz, seálo," es decir, el que contando primero con el auxilio divino se sienta con fuerzas para abrazar ese estado, abrázelo. De la misma manera San Pablo diciendo muchas cosas en alabanza de la virginidad en su epístola primera á los corintios, cap. 7, les asegura que todo lo ha dicho para su utilidad, no para ponerles lazos: léase atentamente el citado capítulo, y se verá cuán distante se hallaba el Apóstol de pensar que dirigía sus consejos á los seres insensibles que son excepciones en la naturaleza y cuyo corazón es inaccesible á las afecciones comunes de todos los que se componen de alma y cuerpo. En los Santos Padres no se encuentra otra cosa en sus exhortaciones á la virginidad, sino el pensamiento dominante de que esta virtud supone un continuo sacrificio: Nos contentaremos con citar á uno solo: decía San Juan Crisóstomo, después de haber presentado á la virginidad como una virtud angelical: "Si se quiere, todavía puede añadirse más; porque si los ángeles no se casan, tampoco están compuestos de carne y sangre, ni moran en la tierra, ni se hallan expuestos á ser perturbados por las pasiones..... ¿En qué se distinguián de los ángeles, añade, Elías, Eliseo, Juan Bautista, estos verdaderos amantes de la virginidad? Únicamente en que constaban de naturaleza mortal; pero precisamente el que aparezcan de condición inferior, constituye su grande alabanza; porque para que los mortales y moradores de la tierra puedan llegar á tanta virtud por la fuerza y lucha, mirad de cuánta fortaleza debieron estar adornados y cuán cuidadosos debieron ser en su método de vida."

Como estos podríamos presentar infinidad de pasajes; podríamos demostrar recorriendo uno por uno los diez y ocho siglos y medio que lleva de existencia el Cristianismo, que la idea que acabamos de ver expresada es la que ha dominado siempre en la Iglesia Católica y en todos los católicos. En que se parece esta idea á la de los defectos orgánicos, de la misantropía y de

la insensibilidad? Esta idea es la de una virtud sublime, la de una virtud heroica, en que el hombre llega hasta hacer el sacrificio completo de sí mismo; porque la Iglesia Católica y con ella todo verdadero católico cree que la virtud, y aun la virtud más elevada y difícil, es una realidad sobre la tierra. Por otra parte, en la prolongada historia de las instituciones monásticas nos consta que han entrado en el claustro y han llevado en él una vida ejemplar multitud de personas, cuya vida anterior bastante relajada, es la mejor prueba que pudiera darse de que no solo no se hallaban destituidas de las afecciones naturales, sino que sentían con viveza los impetus de las pasiones. Y no encontramos también constantemente en la historia de estas mismas instituciones que el buen trato, la afabilidad, el agrado y los oficiosos obsequios aun á las personas más desconocidas que se alojaban en los monasterios (hablamos de los de hombres) han sido siempre el distintivo de los mismos monasterios cuando se han hallado más observantes, y que por el contrario, la frialdad, la rudeza para con el prójimo y la poca oficiosidad en servirlo han sido uno de los más seguros indicios de su relajación? ¿Y cómo podría explicarse este fenómeno si los monasterios desde su origen no hubieran tenido más objeto que abrigar á los misántropos é insensibles? Convengamos pues, en que la causa fisiológica señalada por la "Libertad de México" como el origen de los claustros, es absolutamente falsa: véamos si son más exactas las causas morales. La inexperiencia, el extravío de la piedad, el ciego ascetismo ó la contradicción que se ha sufrido en las pretensiones de una pasión, serán las causas generales que determinan la entrada en religión, de donde debe resultar inevitablemente que cuando á la inexperiencia sucede la reflexión, cuando se calman los arrebatos de la falsa piedad y del ascetismo, ó cuando pasan los momentos de locura en que se encuentran el hombre ó la mujer después de haber sufrido una contradicción, viene el arrepentimiento, pero un arrepentimiento tardío, que solo puede ser seguido de la exasperación y de la infelicidad de la vida, porque cuando se cae en cuenta de la imprudencia cometida, las cosas ya no tienen remedio, la persona se encuentra ligada con unos lazos que su Religión le prohíbe romper. ¿Qué hará entonces la infeliz, cuando en el claustro la vida le es insostenible y sus débiles hombros no pueden sostener la carga abrumadora á que necesariamente se sujetó y de la cual ya no le es dado exonerarse? Cuando hemos visto que la "Libertad de México" señala tales causas á las profesiones religiosas, suponiendo con tanta facilidad que en el Catolicismo se obra con ligereza en un asunto de suma gravedad, verdaderamente nos ha causado pesar, porque quisiéramos encontrar en los escritores mexicanos reflexiones muy serias y sesudas en las cuestiones de importancia que discuten. Pueden leer los SS. RR. de la "Libertad de México" á cualquiera escritor católico que trate de la vocación religiosa y de discernir la verdadera de la falsa, y encontrarán que se han puesto en todas las consideraciones de que han hecho mérito y en muchas más todavía; además, deben estar entendidos que el clero católico en México y en todas las partes del mundo sabe que uno de los asuntos más difíciles y delicados que tiene que resolver, es si en tal ó cual persona se halla verdadera vocación para el estado religioso que